

Delga diez y tres para el año de mil y seiscientos
sesenta y tres



ANAYA
MAYOR

de don fransisco de canobos morajo
casa de mi colas deland y que por
casapital de casa de don bartholome de
canobamoso de xico = y lo firmo
el dho teniente de cura jero =

Don Rodrigo Flores

Yo Pedro que am nro pdr y nro aco rido
la portura de la Nueva de canobos de
lagueta de don bartholome de la ser
justa segara portura por bartholome de
cajuera de mos y de tabilla con las con
d. si ones con nro pdr y nro aco rido
yo pro de jero por sus meritos y aco rido
que se remate la dha de xico en el mayor po
nido que se en tienda de sabiendo base
y se haga el remate y se yo se remate hifi
que haga las escrituras de las dhas de xico
sona en que se de matare asabi fapion
de los señores comisarios que se tan nro
brades por el teajuntamiento y lo
firmo el dho teniente de cura

Don Pedro de Matos

non de baron por fida del ptes de la se
fieldel de xico y con parte para este representano

